



COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIONPRO" S.A.

Resolución No. 06. a-dic- 0378 - Superintendencia de Compañías

Riobamba, 12 de marzo de 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones;

Es de mi obligación, poner en vuestro conocimiento, en calidad de GERENTE GENERAL de la CIA.DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO RIONPRO S.A, el informe correspondiente al periodo del 1 enero al 31 de diciembre 2015 para de esta manera dar cumplimiento con lo que estipula la ley de compañías.

En las Juntas de accionistas realizadas con anterioridad y su directorio se ha tomado resoluciones en lo referente a asuntos económicos de trabajo y otros trámites que se han cumplido, existiendo normalidad en esta administración, los ingresos en este año 2015 ha mejorado sustancialmente al igual que en el anterior pero de alguna manera no es lo esperado por todos los accionistas.

Todos, los gastos han sido ejecutados de acuerdo al presupuesto por lo cual en este periodo los Estados Financieros reflejan una pequeña ganancia.

Cabe recalcar que he sido lo más prudente posible para realizar los gastos estrictamente necesarios para el buen desenvolvimiento de la compañía y de esa manera mejore los activos de la empresa.

Como recomendación debo recalcar a la Junta General, que el nuevo periodo, se continúe con la exigencia a los accionistas de mayor responsabilidad en el trabajo y obligaciones económicas con la empresa para de esta manera nuestra organización pueda salir a flote, se pueda competir en el mercado y no quedarse estancada.

Atentamente.

KLEVER CORDOVA

0602561128

GERENTE GENERAL



R
I
O
U
N
P
R
O
S.
A.